



ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, siendo la hora 12:15 están presentes los funcionarios Josela Bidondo y Yesti Golmar del Departamento de Selección, Asignación y Concursos; y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°2195/023, Acta N°30 de fecha 30 de agosto de 2023, recaída en Expediente 2023-25-1-001005, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resuelve autorizar la realización de un llamado a aspiraciones interno a la ANEP dirigido a funcionarios no docentes del Escalafón "C", Administrativo, interesados en cumplir funciones en el Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya, bajo la figura de pase en funciones. **SEGUNDO:** Los funcionarios del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiestan que; los votos para determinar el delegado de los postulantes que integrará el tribunal evaluador del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados en soporte papel. **TERCERO:** Del escrutinio realizado por los funcionarios, luego de la apertura de la urna, surge que el total de los votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 50, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **1)** 5 votos en blanco. **2)** Una persona con 3 votos, quedando como titular. **3)** Siete personas con 2 votos cada una. **4)** Veintiocho personas con 1 voto cada una. **CUARTO:** En este acto los funcionarios proceden a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con 2 votos cada una para determinar primer, segundo, tercer y cuarto suplente.

En virtud de lo que antecede surge el siguiente resultado:

Titular: Paola SAYANES

Primer Suplente: Carolina DE GREGORIO

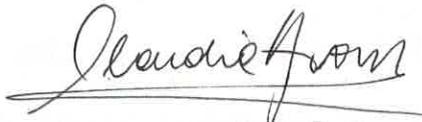
Segundo Suplente: Pamela NUÑEZ

Tercer Suplente: Adriana CASAS

Cuarto Suplente: Florencia GUGLIEMENTTI

Para constancia de lo actuado es firmada la presente de conformidad el día 6 de octubre de 2023.

M. Esti y Johmar.



C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP